

ACTA NÚM. 1:

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1) Y DE LA RELATIVA A LOS CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 3).

EXPEDIENTE: CONTR 2024 482394

TÍTULO: Aprovechamiento de setas en los montes públicos patrimoniales "SIERRAS DE BAZA", (CÓDIGO GR-11017-JA), TÉRMINO MUNICIPAL DE BAZA.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Lizana Lendinez, Jefe de Servicio de Administración General.

VOCALES:

- Da. María Salas Rodriguez, Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. Alberto Sanchez Martinez, Representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Da. Da Almudena Cano Serrano, Directora-Conservadora del Parque Natural de Baza.
- Da. Nuria Rodríguez Castro, Jefa del Negociado de Contratación.
- D. José García Castillo, Titulado Grado Medio.
- Da. Carmen García Núñez, Auxiliar de Gestión

SECRETARIA: Da. Lucía Urquiza Porras, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Granada, a 11 de octubre de 2024, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en la Avda. Joaquina Eguaras, planta segunda, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la documentación previa a la que se refiere el artículo 140, contenida en el sobre n.º 1, 'Documentación acreditativa de los requisitos previos', para la adjudicación de los contratos de aprovechamiento forestales de setas del expediente referenciado que se relacionan a continuación:

SUBEXPTE LOTE	MONTE	CÓDIGO	T. MUNICPAL
ARREDONDO, SANTAOLALLA, SEGURA Y PETRONILA	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	BAZA

Avda. Joaquina Eguaras n°2.- 18013 Granada TENO: 958145200



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA URQUIZA PORRAS	16/10/2024
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEZSSD45JCECWXKLEMHK7P4R9J	PÁG. 1/3





RETAMAR, BIRLAQUE, FALCONETE, LOS FRAILES Y LOS OLMOS	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	BAZA
CORTIJO VINAGRE, EL PUNTAL, CAÑADA DEL ESPINO, BENEROSO Y ORRIVALI	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	BAZA
BARRANCO PLAZA, EL TAJÓN, MOLINICO, CAPEL Y BASTIDAS	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	BAZA

Constituida la Mesa y abierta la sesión, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 de los licitadores que han presentado su proposición a cada uno de los lotes ofertados, resultando como sigue:

SUBEXPTE LOTE	MONTE	<u>CÓDIGO</u>	LICITADOR
ARREDONDO, SANTAOLALLA, SEGURA Y PETRONILA	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	AGRO-CANILES S.L.
RETAMAR, BIRLAQUE, FALCONETE, LOS FRAILES Y LOS OLMOS	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	AGRO-CANILES S.L.
CORTIJO VINAGRE, EL PUNTAL, CAÑADA DEL ESPINO, BENEROSO Y ORRIVALI	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	AGRO-CANILES S.L.
BARRANCO PLAZA, EL TAJÓN, MOLINICO, CAPEL Y BASTI- DAS	SIERRAS DE BAZA	GR-11017-JA	AGRO-CANILES S.L.

Tras la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre electrónico n.º 1, y una vez calificada, la Mesa comprueba que el único licitador interesado que ha presentado oferta, lo ha realizado de forma correcta y en la manera indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda su admisión definitiva.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 relativo a la oferta económica, comprueba que el licitador interesado que ha presentado oferta lo ha realizado de forma correcta y en la manera indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando los lotes como a continuación se señala:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA URQUIZA PORRAS	16/10/2024
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEZSSD45JCECWXKLEMHK7P4R9J	PÁG. 2/3







SUBEXPTE LOTE	MONTE	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
ARREDONDO, SANTAOLALLA, SEGURA Y PETRONILA	SIERRAS DE BAZA GR- 11017-JA	AGRO-CANILES S.L.	15.840 €
RETAMAR, BIRLAQUE, FALCONETE, LOS FRAILES Y LOS OLMOS	SIERRAS DE BAZA GR- 11017-JA	AGRO-CANILES S.L.	10.164 €
CORTIJO VINAGRE, EL PUNTAL, CAÑADA DEL ESPINO, BENEROSO Y ORRIVALI	SIERRAS DE BAZA GR- 11017-JA	AGRO-CANILES S.L.	14.520 €
BARRANCO PLAZA, EL TAJÓN, MOLINICO, CAPEL Y BASTI- DAS	SIERRAS DE BAZA GR- 11017-JA	AGRO-CANILES S.L.	13.860 €

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede dar traslado de la presente Acta al órgano de contratación con la propuesta de adjudicación de los lotes a al empresa AGRO-CANILES S.L., para que por el Servicio correspondiente se requiera a dichas licitadoras para que presenten la documentación previa a la adjudicación del referido Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas de la mañana en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Antonio Lizana Lendínez

Fdo.: Lucía Urquiza Porras



